



Reglas Locales y Normas de Seguridad
Competición Cross
Open Tres Provincias 2022

Organiza: Club de Parapente NomadAir





ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	2
GENERALIDADES	2
OBJETIVOS	2
PARTICIPACIÓN	2
FORMA FÍSICA	2
CALENDARIO	2
INSCRIPCIÓN	3
CUOTA DE INSCRIPCIÓN 2022	3
EQUIPOS DE COMPETICIÓN	3
EQUIPO DE VUELO	3
RECOGIDAS	3
MEDIO AMBIENTE	4
SANCIONES, RECLAMACIONES, PROTESTAS	4
EQUIPO DE ORGANIZACIÓN	4
ORGANIZACIÓN	4
DIRECTOR TÉCNICO, JUEZ Y DIRECTOR DE COMPETICIÓN	4
JURADO	4
COMITÉ DE PILOTOS Y COMITÉ DE SEGURIDAD	4
SEGURIDAD	5
NORMAS DE SEGURIDAD	5
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE	6
SISTEMA DE SEGUIMIENTO (LiveTrack24)	6
MANGAS	6
VALIDEZ DE UNA MANGA	7
PARADA DE MANGAS POR RAZONES DE SEGURIDAD	7
REDESPEGUE	7
ADELANTO AL START POINT	7
TRACKS	7
ALTURAS	7
GPS's	7
PARAPENTES	8
HOMOLOGACIONES	8
CATEGORÍAS DE CARA A LAS CLASIFICACIONES	8
CLASIFICACIÓN - PREMIOS - PUNTUACIÓN	8
FÓRMULA, DESCARTES Y CLASIFICACIONES	8
SISTEMA DE PUNTUACIÓN	9
ANEXO-I Certificación Nivel de Vuelo.	10



PRÓLOGO

El Open Tres Provincias forma parte de las actividades deportivas y de las actividades de formación organizadas por el Club de Parapente NomadAir. Open Tres Provincias es una marca registrada.

Se establecen las presentes Reglas Locales como norma base para las competiciones cross del Open Tres Provincias.

Para todo lo no dispuesto o no especificado al respecto en estas Reglas Locales, será utilizado lo establecido en el Reglamento de Competición de Parapente, normativas RFAE y sus modificaciones.

GENERALIDADES

► OBJETIVOS

Promover, de forma segura, el aprendizaje de la competición en diferentes zonas de vuelo.

► PARTICIPACIÓN

Podrá participar todo piloto que disponga de licencia federativa en vigor, de cualquier federación y válida para la práctica del parapente.

► FORMA FÍSICA (extracto artículo 3 del Reglamento Técnico de Competición Rfae)

El piloto no debe volar si sufre alguna enfermedad o anomalía orgánica incompatible con la práctica del parapente.../....

.../...El Director de Competición anulará la participación de un piloto que no cumpla estas condiciones.

Antes de volar el piloto debe informar al Director de Competición de cualquier lesión, herida, droga o medicación que pudiera afectar a su rendimiento durante la prueba.../...

► CALENDARIO

Se confecciona cada temporada, una vez publicado el calendario de la Comisión Técnica de Parapente de la RFAE (Ctnp).

Se convocarán en número de 10 a 20 posibles mangas, repartidas en pruebas de dos días de fin de semana, o también se podrá añadir algún día más si coincide con día festivo.

Como fin de temporada, se hará una fiesta-encuentro, cena y entrega de premios. Este día no se celebrará prueba de competición.

Las fechas serán fijas, aunque en caso de una cancelación excesiva de pruebas por causas meteorológicas y a criterio de la organización, se podría modificar y/o añadir alguna prueba más, con pre-aviso suficiente a los pilotos.

El calendario se publicará en la página web www.opentresprovincias.com

La confirmación de cada prueba (sitio y horarios) se comunicará el viernes o día anterior al inicio.



► INSCRIPCIÓN

- Rellenar el formulario publicado al efecto en la página web, o bien, cumplimentarlo el primer día de asistencia.
- Presentar el original de la licencia federativa en vigor el primer día de asistencia.
- Efectuar el pago de la cuota de inscripción.
- Presentar el primer día de asistencia, certificación de nivel de vuelo firmada y sellada por el Club de Parapente que haya emitido la licencia federativa (Anexo-I), o bien el Título de Piloto de Parapente, si se tiene.
- Firmar la hoja de inscripción al efecto, el primer día de asistencia, con el reconocimiento y la aceptación de los siguientes puntos:

1.-He leído las Reglas Locales establecidas por el Open Tres Provincias, así como los Reglamentos de la Real Federación Aeronáutica Española, RFAE, los cuales, acepto y me comprometo a cumplir.

2.-Declaro conocer los riesgos inherentes al deporte del parapente y reconozco que soy plenamente autónomo en la toma de mis decisiones.

3.-Eximo a todo piloto o persona vinculada a la organización, de cualquier responsabilidad.

4.-Certifico que dispongo de licencia federativa en vigor válida para la práctica del Parapente.

5.-Certifico que carezco de lesión, herida, droga o medicación que afecte durante la práctica del parapente.

6.-Autorizo a la organización a añadirme a los grupos de WhatsApp de seguridad, recogidas y de información pertenecientes al Open Tres Provincias. Asimismo acepto el uso, por parte de la organización, de las imágenes o vídeos en los que se pudiera aparecer.

7.-Doy fe de que los datos que facilito a la organización son verídicos.

► CUOTA DE INSCRIPCIÓN 2022

- Cuota de participación por día: **10 €**

► EQUIPOS DE COMPETICIÓN

Se podrán organizar equipos de competición cada temporada. En caso de organizarse, no podrán tener más de 5 pilotos, los cuales podrán competir en cualquier categoría.

Para elaborar las clasificaciones por equipos, tienen que registrarse al menos 5 equipos.

► EQUIPO DE VUELO

Se dispondrá del equipo de vuelo en perfecto estado, siendo responsabilidad del piloto su estado y fechas de revisión. GPS con registro de la traza y altura, paracaídas de seguridad, emisor-receptor de radio VHF/2 m y teléfono móvil.

El director de competición podrá revisar el equipo de un piloto e impedirle volar si no cumple con el mínimo anterior.

► RECOGIDAS

Cuando se hagan recogidas organizadas, se utilizará frecuencia de recogidas. Las recogidas se harán exclusivamente en carreteras asfaltadas.

Frecuencia de recogidas: Una vez aterrizado y después de reportarse, el piloto pasará a la frecuencia de recogidas que se detallará en el panel de tareas. Ya no se utilizará la frecuencia de seguridad.



► MEDIO AMBIENTE

Se requiere el buen comportamiento de todos los pilotos y acompañantes respetando y protegiendo el medio natural en el que se desarrollan las pruebas (aterrizajes, despegues y accesos a los mismos), así como las normativas ambientales de las zonas de vuelo.

El respeto por el medio ambiente en el que nos movemos es una obligación ineludible.

No se deberán arrojar desperdicios o colillas, cada uno deberá llevarse su basura, si bien, la organización dispondrá de bolsas al efecto.

► SANCIONES, RECLAMACIONES, PROTESTAS

La organización se reserva el derecho de excluir a cualquier participante cuyo comportamiento o estado se juzgue como peligroso hacia él mismo y otros participantes, o bien no atienda a las consignas de seguridad dadas.

Igualmente, la organización se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que tenga o haya tenido un comportamiento irrespetuoso con los organizadores.

Para todo lo no dispuesto o no especificado al respecto en estas Reglas Locales, se tendrá en cuenta lo establecido en el Reglamento de Competición de Parapente y normativas RFAE.

EQUIPO DE ORGANIZACIÓN

► ORGANIZACIÓN

Se nombrará un director técnico, un director de competición y un juez.

Asimismo se nombrará un responsable de descargas y clasificaciones. Al inicio de cada manga se nombrará un comité de pilotos y un comité de seguridad en los cuales habrá representación de pilotos de todas las categorías.

► DIRECTOR TÉCNICO, JUEZ Y DIRECTOR DE COMPETICIÓN

El juez y el director técnico podrán participar como pilotos.

El director de competición no podrá ser piloto en vuelo por la seguridad de los pilotos participantes y dependiendo del día, podrá vigilar la manga hasta el gol.

► JURADO

Estará formado por el juez, el director técnico, el director de competición y un representante del comité de pilotos.

► COMITÉ DE PILOTOS Y COMITÉ DE SEGURIDAD

El comité de pilotos decidirá la tarea del día y estará formado por el director técnico, el director de competición y varios pilotos con categoría de vela y niveles de vuelo diferentes.

Se podría nombrar a un representante del comité de pilotos encargado de explicar la manga diaria.



El comité de seguridad en vuelo, nombrado por el director de competición, informará sobre las condiciones, siendo obligado responder con la siguiente información:

- **Identidad:** nombre y nº dorsal.
- **Altura y posición** (ejemplo “estoy a 2.000 metros, 1 km al sur de la primera baliza”)
- **Condiciones**, en una escala que va de nivel 1 a nivel 3.
 - Nivel 1 “las condiciones son buenas y propicias para el vuelo en seguridad”,
 - Nivel 2 “las condiciones son fuertes pero aún propicias para el vuelo en seguridad”,
 - Nivel 3 “las condiciones son demasiado fuertes e incompatibles con el vuelo en seguridad”.

El director de competición también podrá pedir información a cualquier piloto en vuelo, aunque no sea miembro del comité de seguridad.

SEGURIDAD

► NORMAS DE SEGURIDAD

Es de obligado cumplimiento seguir las siguientes normas para tener la certeza de que volamos con seguridad y para estar lo mejor atendidos en caso de accidente.

- **FIRMAR** antes de despegar, comprobando número de teléfono y dorsal. Con esto se confirma que hemos despegado. Si por cualquier causa se decidiera no despegar, se informará al director de competición firmando de nuevo. Este es el único medio de saber qué pilotos han despegado. También es básico para un buen control de aterrizajes y de descargas de GPS. El piloto que no firme en la hoja de control y salga a volar, se le considerará ausente y no figurará en las clasificaciones de la manga.
- **UNA VEZ ATERRIZADO**, el piloto deberá recoger (no plegar) su equipo de vuelo rápidamente para no dar lugar a confusiones; un equipo no recogido = un posible accidente.
- **REPORTARSE** en un plazo no superior a 15 minutos, mediante WHATSAPP o si es necesario mediante llamada al teléfono de seguridad. Cualquier piloto (sin incidencias) que no se reporte antes de la hora límite, provocará que se pongan en marcha los mecanismos y los protocolos de rescate.
- **ENTREGAR EL TRACK** en tiempo, lugar y forma establecidos. Cualquier piloto que no entregue su track, perjudica al resto de pilotos, dado que por ello, la manga puede no ser válida si no llega al nº necesario de tracks para su validez.
- **VOLAR EN FRECUENCIA DE SEGURIDAD.** No se permitirá volar en competición si no se tiene la frecuencia operativa. **ATENCIÓN:** Los pilotos SÓLO utilizarán la frecuencia de seguridad por motivos de EMERGENCIA.
- **RESPETAR EL LÍMITE DE ALTURA** que se indique en el panel de tareas.
- **SEGUIR LA DIRECCIÓN DE LA RUTA** establecida para la manga del día.

En caso de que el piloto no se reporte, la organización activará el protocolo de rescate y los servicios de emergencia llevarán a cabo la búsqueda siguiendo la ruta lógica que se haya establecido en el panel de tareas.

Si el piloto no ha seguido la dirección de la ruta establecida, en caso de emergencia real significa localizar más tarde al accidentado o no localizarle, con las consecuencias que esto puede acarrear.



Por este motivo es obligatorio mantener la dirección de vuelo de las balizas o de la ruta. En caso de no poder seguir la dirección de las balizas (viento cruzado), hay que aterrizar y no "coger" otra dirección.

No cumplir alguna de las normas anteriores podrá dar lugar a la sanción de pérdida parcial o total de puntos de la mejor manga del piloto. Esta sanción será en firme a la finalización de la temporada.

Información importante que hay que verificar cada día de manga en el panel de tareas. Si no está indicada, preguntar al director de competición.

Teléfono y frecuencia de seguridad.
Teléfono y frecuencia de recogidas (si hubiera).
Sentido de Giro
Límite de Altura

► PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Si un piloto presencia un accidente, lo comunicará por emisora de esta forma: “Atención; aquí piloto con dorsal X para seguridad; hay un accidente; repito, accidente”

Es importante comunicar exactamente lo que se ha visto, sin interpretar y sin imaginar nada.

El resto de pilotos guardarán silencio para una mejor comunicación; si nadie responde a la radio, el piloto que observa un accidente deberá de aterrizar (siempre con seguridad) lo más cerca del accidentado.

Una vez aterrizado, se dirigirá al sitio del accidente sin olvidar su emisora, GPS y móvil para comunicar la posición, a ser posible coordenadas UTM o situación en relación a la manga del día, estado del accidentado y si precisa rescate o atención médica urgente; si otros pilotos están por la zona, al menos uno tratará de quedarse volando por encima para hacer de repetidor.

Los pilotos que por causa de un accidente dejan de volar en la manga, serán bonificados sobre la totalidad de sus puntos.

Si por causa de un accidente se decide parar la manga, inmediatamente todos los pilotos aterrizarán en lugar y de forma segura.

► SISTEMA DE SEGUIMIENTO (LiveTrack24)

Independientemente de los dispositivos de los que puedan o quieran disponer los pilotos a modo particular, ES ALTAMENTE RECOMENDABLE estar registrado en la plataforma “LiveTrack24”, como sistema de seguimiento en tiempo real para seguridad en vuelo, localización y registro de tracks. Esta será la plataforma utilizada por la organización para el seguimiento de las mangas.

La organización publicará en el apartado correspondiente de la página web toda la información para poderse registrar en esta plataforma.

MANGAS

► VALIDEZ DE UNA MANGA

Para que una manga sea válida, el número mínimo de pilotos en vuelo ha de ser 5. Se considerará piloto en vuelo a todo aquel que habiendo firmado en la hoja de control, haya despegado.



Se establece una distancia de validación de manga, 5 pilotos habiendo volado una distancia mayor ó igual a 10 km. Para ajustarse a las condiciones del día, si fuera necesario, estos parámetros se podrán variar.

► PARADA DE MANGAS POR RAZONES DE SEGURIDAD

- Cuando una manga SE PARA, todos los pilotos aterrizan.
- Cuando se ha parado una manga de tipo contra-reloj estando UN piloto en gol, la manga es válida.
- Cuando se ha parado una manga de tipo contra-reloj y no hay NINGUN piloto en gol en la hora exacta de la parada (menos 5 minutos), la manga vale cero puntos.
- Cuando una manga de tipo carrera a gol se ha parado y NINGUN piloto ha pasado de 10 km en el momento de la parada, la manga vale cero puntos.

Recordad que SI SE PARA una manga, no sirve de nada avanzar más kilómetros, ya que la hora de paro (menos 5 minutos) se introduce en el programa de clasificaciones y el punto en el que estuviéramos en la hora resultante será el que se tendrá en cuenta.

► REDESPEGUE

Se podrá permitir el redespegue siempre que se publique en el panel de tareas y se anuncie previamente en el briefing del día.

Para la elaboración de las clasificaciones, se tendrá en cuenta el horario de cierre de ventana más una hora. Para utilizar esa hora, los pilotos tienen que haber despegado antes del cierre de la ventana publicado en el panel de tareas.

► ADELANTO AL START POINT

Un piloto que se adelante a la apertura del Start Point, tendrá una penalización de 2 puntos por cada segundo que se haya adelantado, hasta un máximo de 300 segundos; Si se sobrepasa este tiempo, se considerará que no ha hecho el Start Point.

► TRACKS

Se entregarán obligatoriamente al final de cada manga y en el lugar indicado. Si por cualquier motivo, justificado y comunicado a la organización, no se pudieran entregar en el mismo día de manga, se establece un plazo de tres días para enviarlo por correo electrónico a la dirección opentresprovincias@gmail.com. Transcurrido este plazo ya no se admitirán.

► ALTURAS

Todos los tracks presentados, deberán de tener al menos un punto cada 15 segundos y este punto contendrá la posición y la altura del piloto; en caso de no cumplir con este requisito, el piloto tendrá cero puntos en esa manga.

El límite de altura se indicará en el panel de tareas. Se requiere a todos los pilotos que respeten este límite.

► GPS's

Es obligación de cada piloto comprobar si su GPS presenta cualquier tipo de problema en cuanto a grabación de tiempo, posición o altura, antes de cada manga.

Los pilotos deberán estar provistos del cable de descarga del track de su GPS.



PARAPENTES

► HOMOLOGACIONES

Se tendrá en cuenta lo establecido en el Reglamento de Competición de Parapente y sus modificaciones.

► CATEGORÍAS DE CARA A LAS CLASIFICACIONES

Las clasificaciones por clases o categorías se harán dependiendo de la vela utilizada y su homologación.

Cualquier cambio de modelo y homologación de parapente utilizado, deberá ser comunicado a la organización, quien decidirá la modificación en la categoría en la que compite el piloto.

Si una vela está homologada con 2 ó más certificaciones (EN, LTF, AFNOR, DHV), se tendrá en cuenta la más alta para la clasificación y categoría en la que compite el piloto.

Categorías (Clases)

CLUB:	homologación EN A y EN B
SPORT:	homologación EN C
SERIAL:	homologación EN D
GENERAL:	todas las velas

Velas BIPLAZA

Las velas biplaza compiten en la clase "SPORT"

Los puntos obtenidos con una vela biplaza nunca se podrán utilizar para clasificación monoplaza y será indiferente la homologación del biplaza utilizado. Está permitido el cambio de pasajero en cada manga, si así se desea.

CLASIFICACIÓN - PREMIOS - PUNTUACIÓN

► FÓRMULA, DESCARTES Y CLASIFICACIONES

Se utilizará el programa de clasificaciones establecido por la Ctnp para la temporada en curso y se utilizará la fórmula de puntuación "GAP2021" (Nota: para el ranking nacional, la puntuación se recalculará con la fórmula que establezca la Ctnp)

Se establecerá y publicará en la página web el número de mangas a descartarse cada piloto, para el cómputo total de sus puntos.

Después de cada prueba, se hará una clasificación de cada una de las mangas válidas, una total del fin de semana y se actualizarán las clasificaciones generales según el baremo de descartes:

Categoría Club: velas homologadas EN A y EN B
Categoría Sport: velas homologadas EN C
Categoría Serial: velas homologadas EN D
Categoría General: todas las velas
Clasificación Femenina // Clasificación Biplaza



Open Tres Provincias 2022
Competición Cross
Reglas Locales y Normas de Seguridad

- Los tres primeros clasificados de categorías anteriores tendrán PREMIO a final de la temporada.
- Para optar a PREMIO, es obligatorio haber participado al menos en 3 mangas.

Además de las anteriores, se hará una clasificación por Clubes y otra por Equipos (si los hubiera); estas clasificaciones no tendrán descartes, sino que en cada manga puntuarán sólo los tres primeros pilotos; para elaborar clasificaciones por Equipos, tienen que registrarse al menos 5 Equipos.

- Los tres primeros Clubes y Equipos clasificados tendrán una MENCION ESPECIAL a final de la temporada.

► SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los pilotos puntúan en su categoría y en la general.

El Open Tres Provincias siempre ha intentado hacer la competición más divertida, en la que cualquier piloto con cualquier vela tenga opción de ganar el Open, facilitando que pueda ganar el piloto más hábil y con una vela con menores prestaciones y no aquel que tenga la vela más rápida o de mejores prestaciones y pudiendo de esta forma competir en igualdad de condiciones.

Con esta idea se crearon las “bonificaciones” o “coeficientes de corrección” que han sido nuestra seña de identidad.

Por otra parte, ahora se han desarrollado velas de competición (CCC) con un rendimiento superior al que las demás velas no pueden llegar.

Atendiendo a esto, desde 2016 el Open Tres Provincias, estableció una “penalización” para estas velas; esto significa que sus puntos se multiplicarán por un valor por debajo de 1.

“Penalizaciones”, “bonificaciones”, “coeficientes de corrección”

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| • Categoría Club: | los puntos se multiplicarán por 1,25 |
| • Categoría Sport y Velas Biplaza: | los puntos se multiplicarán por 1,15 |
| • Categoría Serial: | los puntos se multiplicarán por 1 |
| • Categoría CCC: | los puntos se multiplican por 0,5 |

Importante: Los puntos para el ranking nacional se mandan sin penalizaciones ni bonificaciones.

Actualización, Marzo, 2022

Como complemento a estas Reglas Locales se utilizarán los Reglamentos en vigor aprobados por la Real Federación Aeronáutica Española – RFAE



ANEXO-I

El primer día de asistencia al Open Tres Provincias se deberá presentar certificación de nivel de vuelo firmada y sellada por el Club de Parapente que haya emitido la licencia federativa o bien, el Título de Piloto de Parapente si se tiene.

CERTIFICACION DE NIVEL DE VUELO

D./Dña.
con D.N.I. nº, como Representante del Club
o de la Escuela de Parapente
y con domicilio en
Provincia,

CERTIFICA:

QUE:

D./Dña.
con D.N.I.,

con número de licencia por la federación
.....,

o con número póliza de seguro privado por el club/ o
la asociación,

- **Dispone de los conocimientos suficientes para la valoración de las condiciones de vuelo, acordes a su nivel de pilotaje.**
- **Tiene la experiencia suficiente y necesaria para el vuelo en térmica.**

FIRMA Y SELLO:

Lugar:

Fecha:de.....de 202.....